

JUNTA DE EXTREMADURA

INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN QUE INCURRE INICIALMENTE LA OFERTA PRESENTADA "VICENTE NAVAS,S.L.", PARA EL SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE MÁQUINA ENFRIADORA EN LA PLANTA BAJA DEL SERVICIO FISCAL DE CÁCERES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UBICADO EN LA CALLE DONOSO CORTÉS,11 DE CÁCERES

EXPEDIENTE:PSU/2024/0000048380

En el expediente de referencia, una vez analizada la *Oferta Económica y documentación para la Valoración de criterios cuantificables de forma automática* y una vez efectuados los cálculos por la Mesa de Contratación, de las ofertas económicas presentadas en la sesión celebrada, se desprende que la oferta económica presentada por "**VICENTE NAVAS,S.L.**", resulta incurso inicialmente en presunción de anormalidad por su bajo importe, por lo que se acordó por aquella conceder a esta empresa, plazo para que justificara su oferta. Mediante escrito presentado el día 12 de junio de 2024 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el administrador único de la mercantil desglosa su oferta, a través de un estudio exhaustivo de costes. En dicho informe se incluyen los gastos calculados a la hora de presentar la oferta por los siguientes conceptos:

Suministro de máquina enfriadora
Coste de personal
Gestión de residuos
Seguridad y salud
Curso de formación en funcionamiento personal de mantenimiento.

Con la documentación presentada y teniendo en cuenta que se trata de una empresa con amplia trayectoria nacional e internacional en el frío industrial, se considera más que justificada la oferta económica realizada por "**VICENTE NAVAS,S.L.**" En conclusión, desde este Servicio Fiscal, creemos con el importe presentado por la oferta para el Expediente de Referencia, es suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos y detallados en el PPT y en la Memoria redactada por este Servicio Fiscal de Cáceres, a fin de suministrar y reemplazar la máquina enfriadora de la planta baja del edificio del Servicio Fiscal de Cáceres (Expte. PSU/2024/0000048380).

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX3WF24AHLKMFDXA8VSL4DYXGV	Fecha	14/06/2024 13:07:03
Firmado Por	JOSE FRANCISCO TENA ARAGON - J. Serv. Fiscal		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4





Copia Electrónica Auténtica

Todo lo anterior se informa para su conocimiento, a fin de proceder a la formalización del contrato por parte del Órgano Gestor

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

Csv:	FDJEX3WF24AHLKMFDA8VSL4DYXGV	Fecha	14/06/2024 13:07:03
Firmado Por	JOSE FRANCISCO TENA ARAGON - J. Serv. Fiscal		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



Csv:	FDJEX3WF24AHLKMFDA8VSL4DYXGV	Fecha	14/06/2024 13:07:03
Firmado Por	JOSE FRANCISCO TENA ARAGON - J. Serv. Fiscal		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



Csv:	FDJEX3WF24AHLKMFDXA8VSL4DYXGV	Fecha	14/06/2024 13:07:03
Firmado Por	JOSE FRANCISCO TENA ARAGON - J. Serv. Fiscal		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

